

AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

Solicitud de legalización de una industria ganadera
V.B.1181

Por D. Pablo Uruñuela Somovilla, en su propio nombre, se ha solicitado la legalización, por carecer de licencia municipal de la actividad de cebadero de ganado, con emplazamiento en el término de Los Campillos, polígono 3, parcela 1a 5.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alberite, a 29 de Noviembre de 1990.— El Alcalde.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LODOSA DE ALDEANUEVA DE EBRO

Convocatoria V.B.1182

D. Amador Ramírez Jiménez, Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de Lodosa de Aldeanueva de Ebro, convoca a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 23 de Diciembre a las 11 de la mañana en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda si a ello hubiera lugar, en el Edificio Socio-Cultural de la localidad con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.— Lectura y aprobación del acta de la última Junta General celebrada.
 - 2º.— Examen de la Memoria correspondiente al primer semestre del año 1990.
 - 3º.— Presupuestos para el año 1991, que presenta el Sindicato.
 - 4º.— Elección de Presidente de la Comunidad.
 - 5º.— Elección de cuatro vocales para el Sindicato de Riegos.
 - 6º.— Elección de dos vocales para el Jurado de Riegos y tres suplentes.
 - 7º.— Ruegos y Preguntas.
- Aldeanueva de Ebro, 22 de Noviembre de 1990.— El Presidente.

COMUNIDAD GENERAL DE REGADIOS DE CALAHORRA

Junta General Ordinaria V.B.1183

El Presidente de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja), hace saber: Que el día 15 de Diciembre próximo, a las 3,30 de la tarde en primera convocatoria o a las 4 en segunda, en el Salón de Actos de la Cámara Agraria Local, Calle, Cavas 23, se celebrará la Junta General Ordinaria que determinan las Ordenanzas, a cuyo acto se convoca a todos los partícipes de dicha Comunidad, siendo para dicha Junta General, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.— Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General

- Ordinaria anterior, día 9-12-89.
 - 2º.— Examen de la Memoria General del ejercicio anterior.
 - 3º.— Examen de la Memoria Semestral.
 - 4º.— Examen de los Gastos e Ingresos del ejercicio anterior (1º de Agosto de 1989 al 31 de Julio de 1990).
 - 5º.— Examen y aprobación si procede del Presupuesto Ordinario de Gastos e Ingresos, para el ejercicio 1991/1992, (1º de Agosto de 1991 al 31 de Julio 1992).
 - 6º.— Fijar las cuotas del Reparto General Ordinario, para el ejercicio de 1991/1992.
 - 7º.— Renovación del 50% de los cargos de la Junta de Gobierno y Jurado de Riegos de esta Comunidad.
 - 8º.— Obras en las diferentes Presas.
 - 9º.— Ruegos y preguntas.
- Calahorra, 28 de Noviembre de 1990.— El Presidente.

Reparto General Extraordinario Presa de La Ribera
V.B.1184

El Presidente de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja), hace saber: Que, confeccionados los documentos cobratorios del Reparto General Extraordinario de la Presa de La Ribera, año 1990, primera fase, quedan expuestos a los partícipes, durante el plazo de 20 días consecutivos, contados a partir del presente.

Las reclamaciones podrán presentarse durante el plazo de exposición, en las Oficinas, Cavas 23, de las 9 de la mañana a la una del mediodía, los días laborables, debiendo hacerse por escrito.

Calahorra, 20 de Noviembre de 1990.— El Presidente.

COMUNIDAD DE REGANTES "EL PLANTIO" DE AGONCILLO

Convocatoria a Junta General V.B.1180

Félix Gutiérrez Viana, en su condición de Presidente de la Comisión Gestora de la Comunidad Autónoma de Regantes de "El Plantio" de Agoncillo convoca a todos los usuarios del aprovechamiento de aguas derivado del Canal de Santillana en el término Municipal de Agoncillo a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 12 de Diciembre a las 20 horas en primera convocatoria y en segunda 20,30 en los locales de la escuela pública de la localidad de Agoncillo, siendo válidos los acuerdos que se adopten cualquier que sea el número de partícipes que asistan con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.— Lectura de la Resolución de 5 de Agosto de 1986 de la Confederación Hidrográfica del Ebro y de la Documentación y trámites realizados relativos a la inscripción del aprovechamiento de aguas derivado del Canal de Santillana en el término de Agoncillo en los Libros Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas.
 - 2.— Informe y aprobación, en su caso, de las nuevas ordenanzas de la Comunidad adaptadas a la nueva Ley de Aguas de 2 de Agosto de 1985 conforme prescribe su Disposición Final Cuarta. El texto de las nuevas Ordenanzas estará a disposición de los partícipes en la Secretaría del Ayuntamiento. Serán sometidas a información pública en dicha Secretaría si fueren aprobadas por la Junta General por plazo de treinta días.
 - 3.— Ruegos y Preguntas.
- Agoncillo, a 21 de Noviembre de 1990.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de documentos V.C.43

Solicitado en esta Caja duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario nº 9-86.360.686-0 de Arnedillo; 5210504899; 9-70.338.037-9; 9-67.370.861-7; 9-70.043.058-1 y 9-68.264-266-6 de Logroño; así como las Imposiciones a Plazo Fijo nº 04-131350 de Alberite; 5010890; 501090; 501091; y 501092,

de Calahorra; 5-20.0185 de Cenicero; 84.973 de Enciso; 81-225-117 y 67-84061 de Logroño; 45-101.104 de Ribafrecha; 063-500217 de Villamediana; 065-83414 de El Villar de Arnedo; así como un Bono de Inver Rioja S.A. a nombre de D. Felipe G.L. y María M.C. de Nájera, se pone en conocimiento del público en general que si dentro de Quince Días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevas Libretas de Ahorro, y Bonos a favor de los interesados.

Logroño, 29 de Noviembre de 1990.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105